



Cámara de Diputados votará en comisiones reforma al Quinto Transitorio de Constitución



Este martes, sesionará la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para discutir y en su caso aprobar la reforma al artículo Quinto Transitorio de la Constitución que plantea extender hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

En la Gaceta Parlamentaria fue emitida la convocatoria en la cual está contemplado el tema en el punto 4.1 de la orden del día.

En caso de aprobarse en la Comisión, la intención es subirla al pleno de San Lázaro en la sesión programada para el miércoles 14 de septiembre.

Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier señaló que este martes podría aprobarse dicha iniciativa, la cual, dijo fue presentada de manera valiente por la diputada del PRI Yolanda de la Torre.

Asimismo, hizo un llamado a los gobernadores emanados de la oposición para exijan a los diputados de sus partidos que respalden la iniciativa.

“Hacemos un llamado al gobernador de Yucatán, que corresponde al Partido Acción Nacional, al de Querétaro, al de Aguascalientes, a la de Aguascalientes que próximamente tomara posesión, a la gobernadora de Chihuahua; que salgan a manifestarse públicamente, al gobernador del Estado de



México, al gobernador saliente de Oaxaca del Revolucionario Institucional a que también acompañen esto”, destacó.

En caso de aprobarse en la Comisión, la intención es subirla al pleno de San Lázaro en la sesión programada para el miércoles 14 de septiembre.

Al respecto, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier señaló que este martes podría aprobarse dicha iniciativa, la cual, dijo fue presentada de manera valiente por la diputada del PRI Yolanda de la Torre.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/9/12/camara-de-diputados-votara-en-comisiones-reforma-al-quinto-transitorio-de-constitucion-565105.html>